



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISION DE SELECCION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2008, DE LA CONSEJERIA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCION DE UN PUESTO DE UN INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar seleccionado/s a el/los aspirante/s, por orden de puntuación, que a continuación se indican para cubrir una plaza de un Ingeniero Técnico Agrícola.

NUM	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTACIÓN
1.	22989188 K	GARCÍA OLLER M <sup>a</sup> ISABEL	50,36
2.	48390318 C	ORTUÑO GUADALUPE, GINES	07,54
3.	34821675 C	GARCÍA TORRANO, ANTONIO RAFAEL	06,48
4.	48477002 V	GUERRERO ABELLÓN, LAURA	04,99
5.	48393384 G	SÁNCHEZ RUIZ JULIO JOSÉ	02,66
6.	48509040 Q	ALGUAZAS MARTÍNEZ, JOSE ANTONIO	02,63
7.	74515361 F	TOBOSO MARTÍNEZ, ANTONIO	02,63

**SEGUNDO:** Proponer al Consejero de Hacienda y Administración Pública la contratación laboral temporal de Dña. M<sup>a</sup> Isabel García Oller.



Región de Murcia  
Consejería de Agricultura y Agua



Instituto Murciano de Investigación y  
Desarrollo Agrario y Alimentario

Calle Mayor s/n 30150 La Alberca (Murcia)  
Telf. 968 262 796 Fax 968 366 792  
www.imida.es

**07/08**

**TERCERO:** Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Secretaría Autonómica de Administración Pública, en el Registro General de la CARM y en el IMIDA.

**CUARTO:** Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 27 de mayo de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,

Fdo.: Ignacio Porrás Castillo.